

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE PARA “PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL PAR EMERGENCIA AGRICULTURA”

Los “**Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR**”, cuyas Bases se aprobaron regularizadas mediante la **Resolución (A) N°23**, de 2021, de Corfo, tienen como objeto mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades y cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Por **Resolución (E) N° 144, de 2022**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Coquimbo, dispuso la apertura del proceso de postulación de proyectos, bajo la modalidad de postulación permanente, y se determinó la focalización territorial, a la “**PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL PAR EMERGENCIA AGRICULTURA**” Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- a) La Modalidad de postulación para los proyectos será la de “**Postulación Permanente**”, modalidad “**PAR Emergencia**”.
- b) Para la presente postulación, se dispondrá de hasta **\$244.200.000.- (doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos mil pesos)**.
- c) Focalización territorial: Solo podrán postular proyectos que se ejecuten en la **región de Coquimbo**.
- d) Focalización temática: Las empresas postulantes deberán ejercer actividades económicas agrícolas, y registrar ventas anuales inferiores a UF 10.000.

El plazo para postular será desde el 04 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 11 de noviembre del 2022 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a mauricio.cotroneo@corfo.cl.

